

EL MEDIOEVO COMO NUNCA TE LO HAN CONTADO

Félix Rodrigo Mora

El medioevo, o sociedad medieval, comprende el periodo histórico que transcurre en Occidente desde el final del régimen imperial romano, en el año 476, hasta la llegada de los europeos a América en 1492. Más de mil años. En él se incluyen sociedades radicalmente diferentes entre sí, desde el infausto imperio carolingio a las organizadas conforme al orden concejil, comunal, consuetudinario y foral de los pueblos de la península Ibérica, así como periodos muy diversos, desde la estabilidad, autogobierno y prosperidad de los siglos X-XII a la crisis del siglo XIV, con la desintegración social, el retorno a la tiranía política instituida y la peste negra.

Para los fines del presente artículo, por sociedad medieval se entiende la que es construida en el norte de la península ibérica por los pueblos libres que allí habitaban en los siglos VIII y IX, y en el resto de Europa a partir del siglo X, tomando como elemento inspirador el ideario, reglas y modos de existencia del monacato cristiano popular, o revolucionario, y sobre la base de las pervivencias pre-romanas de los pueblos europeos occidentales. Como se ha dicho, esta sociedad entra en descomposición en el siglo XIV. El orden estético que la define y caracteriza principalmente es el románico¹.

¹Sobre esta cuestión, “**Tiempo, historia y sublimidad en el románico rural**”, Félix Rodrigo Mora.

El mundo medieval ha sido y es fieramente calumniado, siendo su historia adulterada para ofrecer una interpretación y una imagen oscurecida, repulsiva, horrible. A la persona corriente le llega de aquél un revoltijo descalificador e intimidante, en el que se mezclan “*los señores feudales*” con la peste negra, la ausencia de prerrogativas individuales y colectivas, la brutalidad ilimitada y la superstición (los tan célebres como falsos “*terrores del año mil*”), las hambres, plagas y enfermedades... Sólo muy recientemente esa pseudo-historiografía, que deforma y calumnia todo un tiempo histórico, por causa de variados y poderosos intereses políticos contemporáneos, ha comenzado a ceder en algo². No obstante, las pocas voces discrepantes, que se oponen al discurso oficial y a la ortodoxia, continúan siendo marginadas y ninguneadas.

En el presente artículo se va a tratar la realidad de las clases populares en los momentos positivos del medioevo de Europa occidental, poniendo énfasis en la revolución altomedieval de los siglos VIII a X que tiene lugar en los territorios del norte de la península Ibérica libres de la dominación imperialista del Estado islámico andalusí, así como en otros espacios europeos. En ellos se producen magnas mutaciones civilizadoras que incluso van a dar origen a comunidades humanas estables todavía hoy determinantes (Cataluña, Castilla, Navarra, Aragón, Asturias, Galicia, etc.) que antes, en la Antigüedad, no existían.

Nadie motivado por la buena voluntad y el deseo de pensar y decir la verdad puede negar que la Alta Edad Media fuera un tiempo de formidable creatividad política, económica, social, lingüística, cultural, estética, etc., una edad plena de vitalidad y energía, una era en la que Europa, los pueblos europeos y la gran mayoría de sus lenguas, tal como ahora existen, son creadas.

Contestar, aunque sólo sea a las principales alteraciones de la verdad que se cometen habitualmente en esta materia, es una tarea

² El artículo “**Sobre la ciudad de León como “cuna del parlamentarismo”**”, en mi blog, esfuerzoyservicio.blogspot.com, comenta la declaración en 2013 por la Unesco de León como origen del parlamentarismo debido a las convocatorias de las cortes leonesas en los años 1188 y 1194, en las que “*representantes elegidos de pueblos y ciudades*” están presentes y actúan, “*tomando decisiones del más alto nivel*”. Con esto se quiebra un poquito -sólo un poquito- toda una descomunal avalancha de falseamientos y calumnias políticamente motivada contra la Edad Media. Empero, lo que las cortes de León citadas efectúan no es diferente a lo que, para esos mismos siglos medievales, realizaron las cortes de Aragón, de Navarra o de Castilla. Estamos ante un orden político peninsular y europeo compartido, no ante un actuar excepcional privativo de la sociedad leonesa.

ímproba, ingrata y larguísima. Por eso ahora se considerarán únicamente algunas cuestiones fundamentales.

LOS FUNDAMENTOS DOCTRINALES DE LA REVOLUCIÓN ALTOMEDIEVAL

La cosmovisión que orienta la gran mutación altomedieval de los siglos VIII a X es el cristianismo, de manera que la sociedad medieval puede ser considerada como la realización práctica del ideario cristiano. Ya en el siglo IV el imperio romano había hecho del cristianismo primero religión tolerada y luego religión oficial del Estado, pero ese cristianismo no era el inicial o primitivo de los siglos I a III, no era el genuino, obra popular y revolucionaria, sino una construcción política e ideológica al servicio de la razón de Estado. Eso explica que el cristianismo de, por ejemplo, los reinos germánicos (del reino visigodo en la Península Ibérica), en todo lo esencial continuadores de Roma, no fuera el verdadero³.

El cristianismo genuino se expresa, sobre todo, en el Apocalipsis, el evangelio de San Juan, las epístolas de éste, alguna de las epístolas de San Pablo y los Hechos de los Apóstoles. La lectura de este último texto es imprescindible para comprender la estructura política y social del mundo medieval en sus momentos de positividad y flujo civilizador.

Si el Estado romano había casi liquidado el cristianismo de verdad, primero a través de las persecuciones y luego con una hábil tergiversación de sus contenidos, sentido y metas, aquél reacciona con una construcción original, que renueva y actualiza el primer cristianismo, el monacato cristiano, al que se puede tildar de revolucionario por su grandiosa función transformadora integral.

Ante la presión, múltiple y feroz, del aparato estatal romano, desde finales del siglo IV se van apartando a lugares remotos, desiertos y bosques, personas y colectivos que no quieren someterse a él, que desean hallar espacios de libertad en los que vivir el ideario cristiano en su pureza y perfección. De ahí resulta el movimiento monástico. Su idea guía era vivir la cosmovisión del

³ El enfrentamiento entre el cristianismo auténtico y el tergiversado se expresa en la obra cumbre de uno de los grandes pensadores del renovador orden altomedieval, Beato de Liébana, que polemiza con dureza con Elipando, prelado de Toledo a finales del siglo VIII. Se ha hablado del “*partido de los monjes*”, o revolucionario, y el “*partido de los obispos*”, o institucional. Para lo referido a ese autor, “**Obras completas de Beato de Liébana**”, II Tomos.

amor de unos a otros, sin propiedad privada, con comunidad de bienes, logrando todo lo necesario con el trabajo de las propias manos, por tanto, sin esclavos, conservando y estudiando la cultura clásica griega y romana, practicando la virtud y cultivando los bienes del espíritu, gobernándose por procedimientos asamblearios, en suma, viviendo como lo habían hecho los primeros cristianos, conforme está descrito en el texto antes citado, los Hechos de los Apóstoles.

Por supuesto, no todo el monacato fue revolucionario, pues una parte se amolda al orden vigente e incumple alguno o varios de los principios fundadores, por lo general el de la obligatoriedad del trabajo manual, de donde resultaban monasterios estratificados, con una minoría explotadora, que no trabajaba, y una mayoría que lo hacía para otros. Esto llevó a que el ideal del amor mutuo quedase falseado o directamente repudiado. Pero fue el monacato realmente cristiano el que prevaleció, y el que originó la gran transformación altomedieval en el sur de Europa, que luego se dio en el centro y norte del continente en fechas algo más tardías.

Hubo, pues, dos monacatos. Uno revolucionario y popular, otro reaccionario y aristocrático, vinculado a los poderes políticos y económicos constituidos, y a su servicio.

El monacato regulaba su vida en común a través de las reglas monásticas, o estatutos que fijaban los modos de existencia del cenobio, o asociación monacal. Hubo muchas reglas, y hasta nuestros días han llegado varias docenas de ellas. Una que fue decisiva para el monacato oriental, es la de San Basilio, redactada hacia el año 356 en lo que hoy es Turquía, bastante exigente en cuando a compartirlo todo y realizar el ideal del amor en la práctica diaria. En Occidente se terminó imponiendo con el paso de los siglos la regla de San Benito, escrita en Italia a comienzos del siglo VI, de carácter poco revolucionario en sí misma.

En la península Ibérica el cristianismo no llegó por un acto de violencia o conquista sino por la adhesión voluntaria de más y más personas al ideario evangélico, a partir del siglo III y sobre todo el IV, en unas muy duras condiciones de persecución por el aparato policial, judicial y militar de Roma. Esto conviene explicarlo. Quienes se negaban a colaborar con el poder romano, repudiaban sus instituciones y no compartían sus disvalores, fueron perseguidos y a menudo muertos tras duros tormentos. Era los mártires. En su

resistencia al Estado había causas religiosas, cómo no, pero también políticas, sociales, económicas, culturales y de otra naturaleza. El cristianismo fue una oposición radical, de naturaleza revolucionaria, al poder estatal romano y a su clase terrateniente y adinerada.

Eran dos cosmovisiones opuestas y enfrentadas, dos maneras de concebir la condición y el destino humano.

En la península Ibérica el monacato cristiano revolucionario fue bastante activo y creativo. En el siglo VI ya había monasterios por todas partes, algunos institucionales y otros populares, por tanto, contrarios al orden estatal visigodo. Estaban los monasterios dúplices, donde convivían mujeres y varones en pie de igualdad; los monasterios pactuales, en los que el gobierno de la comunidad resultaba de un pacto o acuerdo de sus integrantes, que se solía plasmar por escrito, y los monasterios familiares, donde el ideario cristiano era realizado no por individuos sino por familias⁴. Para el siglo VII el monacato revolucionario se había desarrollado tanto que el poder estatal visigodo comenzó a sentirse en peligro, de ahí que una facción mayoritaria de él citase al imperialismo islámico para que, por medio de un gran acto de fuerza, restableciera el poder de las elites, viejas y nuevas, a partir del año 711.

Un rasgo decisivo del monaquismo revolucionario fue su aproximación a los pueblos europeos que habían resistido el poder de Roma, sin dejarse asimilar por él. En la península Ibérica eso sucedió con los cántabros, asunto bien documentado y, con seguridad, también con los vascones. El motivo es fácil de hallar: las formas de vida de tales pueblos y lo propuesto por el verdadero cristianismo eran tan similares que la fusión se hacía con facilidad, máxime si el cristianismo les proporcionaba una nueva concepción de sí mismos y renovadas metas. Por eso tales pueblos son fácilmente cristianizados en los siglos VII-IX.

En efecto, la sociedad altomedieval hispánica (o sea, peninsular) es un retorno de los pueblos pre-romanos al escenario de la historia. Su aportación es tan importante como la del cristianismo: éste estatuye lo reflexivo y aquellos lo básico. Sin

⁴ Por asombroso que parezca, no hay libros de calidad sobre uno de los elementos fundacionales de la Europa occidental actual, esto es, faltan buenas obras de síntesis sobre el monaquismo. Una que ofrece parte de la información aunque resulta deficitaria en la objetividad y la imparcialidad es **“El monacato primitivo”**, García M. Colombás.

valorar como decisiva la contribución de aquéllos a la revolución altomedieval ésta no puede ser bien comprendida.

Son muchos las áreas en que las huellas del monacato cristiano revolucionario se localizan aún hoy. Son las llamadas “capadocias”, o concentración de eremitorios y cenobios en un territorio. Habitó aquél en cuevas, como puede verse todavía hoy en Álava, Cantabria, norte de Burgos, El Bierzo, a Ribeira Sacra, Montserrat, sierras del sur de la península, etc., o en modestos edificios comunales de piedra, madera, tierra y cañizo, diferentes de las grandiosas edificaciones todavía hoy existentes. Éstas, por lo general, no proceden del monacato popular, o revolucionario, sino del institucional.

En el centro de Europa la conocida como “*reforma de Cluny*”, de la segunda mitad del siglo X y el siglo XI, va a establecer la sociedad europea que, en su sustrato más antiguo, ha llegado hasta nuestros días. Cluny fue un monasterio fundado en Borgoña el año 910. Su concepción de la totalidad de la vida social se difunde con rapidez, originando un gran cambio social e individual cuyo significado es la constitución de una nueva formación social europea. Ésta deja por fin atrás el mundo antiguo. El monasterio de Cluny, apoyándose en lo ya elaborado en la península ibérica, sobre todo por el arte altomedieval asturiano, va a crear un nuevo estilo constructivo y estético, el románico, que se convierte a partir del siglo XI en el primer arte europeo internacional dinámico y pujante, superándose con ello la era de decadencia que originó la hiper-extensión del poder del Estado romano a partir del siglo I y de sus continuadores, los reinos germanos.

El problema de superar el mundo antiguo, de crear un orden social y vivencial superior, era de una enorme complejidad. En su monstruosa solidez, la Antigüedad era muy difícilmente superable, lo que obligó a existir entre sus ruinas físicas e intelectuales, una vez que entró irremediabilmente en crisis en el siglo III. La pregunta de cómo salir de ella pero hacia adelante tenía una respuesta harto difícil. Las rebeliones de esclavos no llevaron a nada positivo porque aquéllos, corrompidos por su misma condición de no libres, carecían de un ideal superador y superior, así como de la calidad personal y colectiva necesaria para ser sujetos revolucionarios⁵.

⁵ En mi blog examino esta cuestión tomando como caso concreto la célebre rebelión de esclavos dirigida por Espartaco en los años 73-71 antes de nuestra era, según es descrita y estudiada en el libro “**La guerra de Espartaco**”, de Barry Strauss.

Algo similar aconteció con los pobres libres, corrompidos por la política estatal de “pan y circo”, desmoralizados y pervertidos por la pereza, la desintegración moral y el egotismo, la ausencia de ideales, el no ganarse el pan con sus manos y el epicureísmo. Los germanos, al penetrar el imperio en el siglo V, lejos de revitalizar y renovar la sociedad, como algunos anhelaban (por ejemplo, Salviano de Marsella, uno de los más destacados representantes del monacato revolucionario del aquel siglo en Occidente), se reducen a mantener y actualizar las viejas estructuras.

Como respuesta hiper-creativa a la imposibilidad de saltar desde la Antigüedad a una formación social superior, el cristianismo elabora su estrategia del amor. Tal formulación consistió en negar punto a punto lo esencial del mundo romano, en particular la estatización de la sociedad, con lo que ésta lleva aparejado, violencia creciente, disolución de todos los vínculos sociales naturales, desplome de la calidad media de la persona, parasitismo, indisciplina, extinción del civismo e irresponsabilidad, guerra de todos contra todos, pérdida del tesoro cultural, del erudito tanto como del popular, auge del esclavismo con sus perversas consecuencias económicas, morales y convivenciales, descréditos del trabajo productivo, etc. A todo ello replica transformadoramente el cristianismo originario y, luego, el monacato.

Su estrategia de eliminación del régimen esclavista aunaba varios puntos esenciales, lo que ocasionó una respuesta integral a aquella terrible lacra. En primer lugar estaba la cosmovisión amorosa, que contemplaba al esclavo como un igual y no como una criatura infame, como alguien que debe ser amado y, lo que es tan importante como lo anterior, que está obligado a amar. Al mismo tiempo, ensalzó el trabajo manual, haciéndolo obligatorio para todo cristiano, con lo que se ataca en su raíz la división social del trabajo y su funesta diferenciación entre explotadores (no trabajadores) y explotados. El esclavo debía, además, revolucionarse a sí mismo, como persona, haciéndose sujeto de virtud, esto es, diligente, activo, responsable, ordenado, autosuficiente y confiable, y ya no alguien que envidaba a los esclavista y su decadente estilo de vida, como era lo habitual. El ascetismo, moderado siempre en el verdadero cristianismo, aportaba un complemento secundario pero necesario al proceso emancipador, al hacer que el esclavo valorase los bienes espirituales por encima de los materiales.

Si a todo eso se une la meta de desarticular el ente estatal romano, celoso guardián jurídico y policial del orden esclavista, y la extinción de la clase terrateniente, se consigue una respuesta integral al esclavismo, que fue eficaz. Para el siglo X aquél comenzó a estar en regresión en todo el Occidente cristiano, desapareciendo de las actividades productivas muy poco después, que desde ese tiempo quedan como quehacer de los hombres y las mujeres libres. Esto contrasta con la sociedad musulmana andalusí, en la que el esclavismo, incrementado incluso respecto al pasado (pensemos en una de sus varias manifestaciones, quizá la más dramática, el tráfico de esclavas para los harenes de los potentados musulmanes, que cada año afectaba a miles de mujeres peninsulares, reducidas a la condición de mercancías), se mantiene en vigor, y con la situación en Europa del este, donde la pervivencia del Estado en lo que se denomina el imperio romano de Oriente, impide la revolucionarización de la sociedad, el individuo y la escala de valores, lo que mantiene la esclavitud.

El cristianismo, en la forma de monacato cristiano y de la sociedad por él inspirada, logró triunfar ahí donde las rebeliones espontáneas de esclavos y libres pobres habían fracasado. Ello exigió dar un rodeo de siglos... y su triunfo fue incompleto, parcial y sólo temporal, como se pone de manifiesto en la “*crisis del siglo XIV*”.

Otro de los grandes logros del monacato cristiano fue la salvación de una parte, la que pudo ser salvada, de la cultura clásica, griega y romana. Esto se explica considerando que el cristianismo, comprendido con objetividad, desde las fuentes históricas y no desde las versiones manipuladas de clericales y anticlericales, es una parte de aquélla tanto como una derivación negadora del viejo judaísmo lo que, dicho sea de paso, hace absurda la fórmula “*judeocristiano*”. Las coincidencias, por ejemplo, entre aquél y la filosofía cínica griega son enormes, como han probado estudios eruditos. Por eso, una vez que la formación estatal romana entra en decadencia, dejando no sólo de producir cultura sino también de transmitirla y conservarla, es el monacato cristiano quien se hace cargo del estudio, análisis y preservación de los saberes clásicos, filosofía, arquitectura, moral, matemáticas, medicina, agricultura, oratoria, historia, pedagogía y un largo etcétera.

La meta última de la revolución cristiana de la Alta Edad Media era constituir una sociedad de la convivencia y la relación, del afecto, la cooperación, la ayuda mutua y el amor. Entender esto es inteligir el meollo de los acontecimientos que entonces tuvieron lugar. Cada formación social tiene unos fines definidos y aquélla fijó para sí los citados. Eso se sustanció en una sociedad sin apenas propiedad privada en su fase inicial, sin aparato estatal, autogobernada por asambleas populares, atenta a las metas espirituales, en primer lugar a la concordia y la relación, con notable calidad del sujeto y mucha energía, física y espiritual. El siglo XII europeo, el de la apoteosis, está determinado por tales valores, pero al mismo tiempo es el del inicio de su desintegración, que se hace bien visible a partir de mediados de la centuria siguiente.

Una consecuencia de la revolución convivencial y amorosa altomedieval es la transformación de la vida psíquica y emocional del ser humano, con la aparición de experiencias anímicas nuevas, antes desconocidas, como el amor de enamoramiento, que se expresa en un segundo momento en el sexo por amor. Esto, que no existía en la Antigüedad, donde el Eros o estaba exigido por la razón de Estado en el matrimonio o resultaba simplemente del deseo, es una de las grandes mutaciones mejorantes de la historia de la humanidad. El amor cortés es parte de ello pero sólo parte, de la que se ha abusado expositivamente en la historiografía contemporánea, con la consecuencia de velar e incluso ocultar la riquísima y variada vida popular amatoria y erótica. La precondition del amor de enamoramiento fue el fin del patriarcado, consustancial al derecho romano y desaparecido con él en la gran mudanza civilizacional altomedieval.

LOS LOGROS DE LA REVOLUCIÓN ALTOMEDIEVAL

Se fijará la atención en nueve realizaciones fundamentales.

Aquella transformación cambia la cosmovisión y el paradigma inspirador de la vida social. Deja de cumplir tal función el Estado y la razón de Estado, con sus expresiones concretas: jerarquización, enfrentamiento interpersonal, centralidad de la fuerza y la violencia, dominio de la ley sobre la ética y los valores, nulificación de la persona, propiedad privada, etc., para pasarlo a ser el amor y la vida de relación, con sus consecuencias lógicas: horizontalidad, reconciliación entre los individuos, centralidad del mutuo servicio, prevalencia de los valores sobre las legislación, conversión de la

voluntad popular en norma legal, soberanía del sujeto, propiedad colectiva, etc. La sociedad altomedieval se organiza en su totalidad para lograr un fin primordial, la maximización de la convivencia, la apoteosis del amor mutuo: tal es la aplicación del ideario cristiano a la existencia social. La sociedad revolucionaria medieval es la anti-Roma, la negación del opresivo y militarizado orden romano. Por eso los héroes del medioevo son los mártires cristianos, aquellos que habían sido exterminados por “la bestia”, Roma. Sus nombres aparecen por doquier, también en la toponimia.

En el trabajo tiene lugar una decisiva revolución, que había sido preparada por el monacato cristiano desde hacía siglos. Se hace el trabajo manual, o productivo, universalmente obligatorio para todas las personas aptas, al mismo tiempo que se reduce en mucho el tiempo de trabajo (el mundo medieval conocía unos 150 días de fiestas no laborables por año) y la duración de la jornada. El trabajo deja de ser el tormento de antaño y se eleva a modo de realización del individuo, a experiencia colectiva y personal muy satisfactoria, al combinar la producción con la relación, la cooperación y la fiesta. En ese contexto la esclavitud tanto como el trabajo asalariado pierden todo su sentido y desaparecen. Eso hace de Europa occidental el primer lugar del planeta sin esclavitud ya a partir de los siglos IX-X, lo que expresa la supremacía civilizatoria de la nueva formación social.

Aunque la abundancia material, el consumo y el bienestar fisiológico no eran metas del cristianismo la reorganización de la vida económica excluyendo la esclavitud, por un lado, y el derroche de las viejas aristocracias, que se disuelven en el cuerpo social y extinguen, por otro, erige una sociedad de una razonable abundancia material. Prospera la agricultura, avanzan los oficios, se desarrolla el comercio y las ferias, tiene lugar una notable eclosión de innovaciones tecnológicas aplicables a la producción, entre las que destacan las máquinas de agua, el molino en primer lugar⁶. Todo ello se logra con un uso mínimo de la moneda, con los mecanismos del mercado relegados a un lugar bastante secundario, sin propiedad privada concentrada ni principio del lucro. Se puede

⁶ Un clásico sobre esta materia es **“La revolución industrial en la Edad Media”**, Jean Gimpel, que sirve asimismo para desmontar las especies calumniosas vertidas sobre el mundo medieval como un orden regresivo, estancado, oscurantista, ignorante, degenerado y miserable. Lo cierto es que el medioevo es un colosal salto adelante en el terreno productivo y técnico en relación con la Antigüedad, siendo la primera sociedad que otorga a la máquina (en tanto que instrumento concreto hecho en este caso a la medida del ser humano) un lugar central en la producción.

sostener incluso que el exceso de riqueza material que se originó dañó sustantivamente al orden convivencial altomedieval, siendo uno de los factores causales de su degeneración a partir de 1250.

Si al final del mundo antiguo lo que dominaba era la gran hacienda privada, el latifundio, en la sociedad medieval lo que se encuentra, por este orden, es la propiedad comunal, la propiedad familiar (casas, cierto tipo de ganado y huertos anejos sobre todo), la propiedad colectiva y los bienes de los monasterios, a los que en un segundo momento se irá sumando la propiedad de la corona, que incluye la de sus brazos, el eclesiástico y el nobiliario. Hay pues una expropiación de los latifundios y una liquidación de las elites parasitarias, con la reducción al mínimo de los bienes de lujo y del consumo improductivo. El mundo medieval fue una sociedad del trabajo, una república de trabajadores, donde cada cual se ganaba el sustento con el propio esfuerzo, lo que era tenido como un mandato del amor fraterno. La torpe pretensión de negar el carácter esencialmente comunal de la propiedad fundiaria en el medioevo central está en contradicción, por ejemplo, con la enorme masa de bienes comunales expropiados por el Estado en el siglo XIX a las comunidades campesinas, todos ellos constituidos en la revolución altomedieval⁷.

Si el mundo antiguo estaba nucleado sobre la ciudad el orden medieval innovador lo está sobre la aldea. Esto es una revolución de una importancia colosal. La ciudad antigua, debido a su irracionalidad, despotismo y parasitismo ocasionados por ser el espacio de configuración del Estado, no era sostenible, de manera que decae desde el siglo II, extinguiéndose una buena porción de ellas a partir del siglo IV. La sustituye la aldea medieval, concentrada o dispersa, una innovación genial. Con ella se logran resultados formidables en lo político, convivencial, económico, demográfico, medioambiental, estético y de otra naturaleza. La aldea medieval, que se constituye y expande con fuerza en el siglo IX en el norte peninsular, es continuadora de los monasterios

⁷ El mérito intelectual de demostrar y enfatizar esta cuestión, obvia en si misma pero negada por una historiografía supuestamente “radical”, entregada a la parcialidad política y la mentira, es de Alejandro Nieto en su libro **“Bienes comunales”**. En efecto, el comunal de nuestra historia, una parte del cual aún pervive precariamente, es creación medieval, y, ¿hay un modo mejor que este aserto de rendir homenaje a la revolución de la Alta Edad Media? Con todo, la obra de Nieto, tan influyente, contiene un error. Al traducir el “homines” de los códices medievales por “hombres” y no, como es lo correcto, por “seres humanos” (para hombres, en el sentido de varones, la palabra latina es “viris”) da argumentos a quienes, maliciosamente, califican de “patriarcal” a la sociedad medieval. Los bienes comunales eran, en realidad, patrimonio indiviso de los “homines” de cada lugar, esto es, de los seres humanos, hombres y mujeres, de él...

familiares de los siglos precedentes. Con su enorme potencial demográfico, solucionó también el declive poblacional del mundo antiguo y sus derivaciones tardías.

La cosmovisión del amor del cristianismo demandaba superar la contradicción entre mandantes y mandados, dominadores y dominados, opresores y oprimidos, vale decir, entre Estado y pueblo. La respuesta medieval fue la liquidación del Estado como cuerpo ajeno a la sociedad que se sitúa fuera de ella, la domina con sus aparatos de constricción y la expolia con el sistema fiscal. Quienes están unidos por lazos de amor co-gobiernan en pie de igualdad la vida colectiva por el único procedimiento posible, el de la asamblea soberana. La aldea medieval, así como la villa e incluso la ciudad de entonces, establecieron el régimen de concejo abierto en tanto que sistema de asambleas que permiten la intervención directa y no delegada de todas las personas adultas en la vida colectiva. El concejo rige asimismo la actividad productiva. Hay un concejo de concejos, que gobierna la comarca, y un concejo general para la totalidad del territorio, lo que luego serían las cortes. El fundamento del poder concejil, o asambleario, es el pueblo en armas, las celebres milicias concejiles, que defienden la revolución altomedieval peninsular contra su enemigo principal, el Estado islámico andalusí, agresor, esclavista e imperialista. El concejo posee asimismo el poder legislativo, de cuyo ejercicio resulta el derecho consuetudinario, o de creación popular, una parte escrita en los fueros municipales y cartas de población, dando origen a la sociedad foral. La notable cantidad de tales documentos jurídicos que aún hoy existen es otra prueba más de la vitalidad creadora de aquella formación social popular.

Uno de los logros más impresionantes de la sociedad medieval es la constitución de comunidades humanas nuevas, que son creadas a partir de realidades precedentes pero en sí mismas innovadoras. Tales son Asturias, Cataluña, Navarra, Castilla, Aragón... lo que incluye la constitución de nuevas lenguas, nuevas culturas y nuevas idiosincrasias, comunidades que siguen hoy, más de un milenio después, siendo estables y decisivas. Todas ellas se forman en los siglos altomedievales, entre el VIII y el X. La historiografía oficialista ha acuñado la expresión "reino de Asturias", "reino de Navarra", etc. que no son apropiadas. Antes de ser reino Asturias es un pueblo, que proviene de los astures pero que es mucho más que éstos, cualitativamente diferente. Navarra es asimismo pueblo antes que reino (incluido el reino de Pamplona, su

primer modo de existir), el pueblo de Navarra, que emerge del mundo vascón pero que es progresivo respecto a éste. La cronología de los primeros reyes asturianos o navarros está manipulada y podemos estar seguros, especialmente en el segundo caso, de que durante un tiempo no hubo reyes, siendo éstos relativamente tardíos. Además, hasta mediados del siglo XIII los monarcas poseen una potestad bastante limitada, al carecer del poder legislativo, ejercer un poder judicial restringido y no disponer de un aparato para el ejercicio efectivo de la atribución ejecutiva más allá de actuaciones puntuales. Todo lo expuesto puede extenderse a Cataluña o Castilla⁸, en tanto que condados, en los que el poder efectivo lo tenían los concejos locales y comarcales, no el linaje condal. En lo económico, reyes y condes percibían entregas pactadas de bienes, más que tributos, de limitada importancia, poseyendo propiedades que eran una porción pequeña de la totalidad de la riqueza social. Lo mismo cabe decir de la Iglesia hasta finales del siglo XIII.

La mayor realización estética de la revolución altomedieval es el arte románico, activos en los siglos XI a principios del XIV, estilo europeo que unifica arquitectura, escultura, pintura y ornamentación mueble, lo que da origen a una síntesis extraordinariamente poderosa visualmente, de ahí el prestigio, enorme y aún así creciente, que hoy tiene. Dicho estilo realiza de manera bastante eficaz el ideal de estetizar la vida, constituyendo un modo de existencia popular enaltecido por la elegancia, el buen gusto, la belleza, la expresividad de las formas y la sublimidad.

Una acción emancipadora más del medioevo revolucionario está en la liberación del erotismo, desde la noción y emoción del amor, de las trabas y represiones a que le había sometido la sociedad antigua, asunto sobre el que se ha expuesto antes alguna reflexión. El románico erótico, esplendido en su turbulencia libidinal, procacidad, fresca e impudor, contribuye a refutar muchas de las peores calumnias contra el mundo medieval, mostrando que no es como exponen los textos ortodoxos, escolares y académicos, sino de otro modo consumadamente diferente, libre, transgresor, emancipado, innovador, revolucionario.

⁸ El caso catalán es examinado en “*El comú català. La història dels que no surten a la història*”, de David Algarra Bascón. El castellano, aunque de manera parcial e incompleta, en “*Naturaleza, ruralidad y civilización*”, Félix Rodrigo Mora.

Junto a los logros de la revolución altomedieval están sus desaciertos, yerros y malas aplicaciones. Antes se citó el exceso de riqueza material como un elemento causal de su decadencia. Hay más. Al haber permitido la existencia de los reyes, y la continuidad de la Iglesia como institución creada por el Estado romano (aunque inicialmente con muy poco poder efectivo los unos y la otra), a partir de 1250 ambos pasan a la ofensiva contra el pueblo/pueblos. La no definición de nuevas metas estratégicas una vez que la revolución ya estaba realizada, lo que puede fecharse hacia el fin del siglo XI, estancó a la sociedad medieval, haciéndola, como dice la frase acuñada “dormirse en los laureles”, lo que fue aprovechado por los enemigos de la libertad para preparar su contraofensiva. Porque una formación social o avanza hacia nuevos fines y propósitos sucesivamente y sin descanso o se empantana, con la advertencia de todo estancamiento es retroceso estratégico. La noción central del amor es, si se interpretado de un modo reduccionista (y todo indica que así fue en muchos casos), excluyente con la reflexión, la aprehensión de lo real y el saber experiencial, lo que tiene muy funestas consecuencias. El hedonismo y sobre todo, el epicureísmo, compañero inseparable del conformismo y la pasividad, se enseñorearon de las sociedades medievales desde finales del siglo XI, dañando de manera grave su energía y vitalidad, su disposición para avanzar, su gusto por la épica, el riesgo y el esfuerzo.

En resumen, hacia finales del siglo XI hubiera sido necesario pergeñar e iniciar una segunda revolución. No se hizo. La ausencia de adelanto es siempre retroceso, regresión y fracaso. Porque la libertad, como supremo bien humano, existe siempre en peligro y rodeada de enemigos, de manera que sólo el avance permanente puede mantenerla. A finales del siglo XI las sociedades medievales se estancan. En la centuria siguiente lo existente es todavía espléndido en sí mismo pero ya está fatalmente dañado por la autocomplacencia, la ausencia de nuevas metas y propósitos, el hedonismo, el mero repetir, la disminución del ímpetu y el vigor. El siglo XIII pondrá en evidencia lo aciago de todo ello, con el retorno del poder real, el renacimiento del clero institucionalizado, la reconstitución del Estado y la reinstauración progresiva del derecho romano, cuyo meollo es la propiedad privada, la centralidad del ente estatal y el patriarcado. En el siglo XIV vendría la liquidación del concejo abierto en villas y ciudades, el abandono y olvido casi completo del ideario cristiano originario, el colapso económico, la peste negra...

COROLARIO

La comprensión actual del periodo medieval tiene un déficit enorme de objetividad. Lo que se ofrece en los manuales escolares es una interpretación adulterada, y los escasos libros que tratan con alguna seriedad y rigor sobre ella no llegan al gran público. Así que en esto vivimos en la mentira y la desinformación. Pero los logros, en ocasiones espléndidos, del mundo medieval están ahí y únicamente es necesario querer verlos para inteligir la grandeza de aquella edad, en la que se efectúa un magno intento, finalmente fracasado (aunque no por completo), de establecer un orden social humano, justo, libre y convivencial, y un tipo de sujeto sustentado en la calidad y la virtud. La lucha por lograr que este asunto prevalezca la verdad es dura, y lo seguirá siendo por mucho tiempo, pero como meta merece la pena.

Félix Rodrigo Mora